OFICIO: 03092018-SEC003
ASUNTO: ACTA DE LA SESION
ORDINARIA DE CABILDO No. 03

SECRETARÍA MUNICIPAL CHAVINDA, MICH. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2018-2021

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
CHAVINDA, MICHOACAN

Chavinda, Michoacán a 6 de Septiembre de 2018

En Chavinda, Michoacán, siendo las 9:00 nueve horas del día 6 de Septiembre de 2018, dos mil dieciocho, reunidos, previa convocatoria hecha con la formalidades de ley, en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento, cito en el Palacio Municipal ubicado en la calle Morelos número 1 de esta población, los integrantes del Ayuntamiento de Chavinda, Michoacán, a fin de llevar a cabo Sesión Ordinaria de conformidad con lo establecido por los artículos 26, 27 y 28 de la Ley orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, sesión presidida por el C. José Luis Castillo García, Presidente Municipal, y asistidos por el Licenciado José Aguayo Villanueva, Secretario del Ayuntamiento, Sesión que se llevó a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Pase de lista y verificación del quorum legal.
2.- Aprobación del orden del día o modificación en su caso.
3.- Lectura de las Actas de las Sesiones 01, sesión solemne de instalación y 02, sesión extraordinaria y aprobación en su caso.
4.- Designación de Comisiones Colegiadas entre sus miembros del Ayuntamiento, siguiendo los lineamientos del artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
5.- Integración del comité de Obra Pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamiento y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles de conformidad en lo establecido en los artículos 137, 138, 139 y 140 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
6.- Establecimiento de rangos con fundamento en lo establecido en el artículo 32 inciso B fracciones X y XII de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, es el siguiente punto de acuerdo es con el fin de fijar rangos para ejecución de la Obra Pública Municipal, contrataciones relacionadas con la Obra Pública Municipal, adquisiciones y de bienes y servicios públicos Municipales.

SECRETARÍA MUNICIPAL CHAVINDA, MICH. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2018-2021

7.- Aprobar al titular del Comité del Desarrollo Integral de la Familia, artículo 32 Fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. 8.- Nombramiento de integrantes del comité de transparencia del Municipio de Chavinda de conformidad con lo establecido en el artículo 23 1 y 126 de la Ley de Transparencia, acceso a la Información Pública y protección de datos personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

9.- DE los lineamientos para la Entrega-Recepción de los Municipios de Michoacán de Ocampo, se presenta la propuesta de los integrantes de la Comisión Especial para formular el dictamen de Entrega-Recepción, la cual se propone se integre por el Síndico, El Secretario del Ayuntamiento, El Tesorero, El Contralor, El Director de Obras Publicas y el Director del OOAPAS.

10.- Acuerdo para autorizar inscribir o asentar en el libro de Actas en original y duplicado. Las Actas de Cabildo que se realicen en el año 2018, en términos del artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

11.- Aprobar el presupuesto económico para las Fiestas Patrias Chavinda-2018.

12.- SE solicita al Cabildo autorización para que el Presidente Municipal C. JOSE LUIS CASTILLO GARCIA tramite recursos Estatales y Federales, además de recursos de la iniciativa privada, Asociaciones Civiles Nacionales y extranjeras y de los mismos Municipios.

13.- Se Solicita al Cabildo autorización para la compra de un tractor.

14.- Se Solicita al Cabildo aprobar la adquisición de un camión recolector de basura.

15.- Aprobar la compra de una camioneta Nissan para Obras Publicas.

16.- Aprobar el nombramiento del nuevo Comisario en sustitución del C. Ambrosio Torres Carriedo del Agua Potable del Municipio de Chavinda, Michoacán OOAPAS, con fundamento en el artículo 102 de la ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

17 Asuntos Generales.

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día:

PRIMER PUNTO.- El Secretario del ayuntamiento procedió a pasar lista, se comprobó la asistencia de todos los miembros del Ayuntamiento, en consecuencia se declaró la existencia de quorum de ley, legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que en ella se tomen.

SEGUNDO PUNTO. —El Secretario del Ayuntamiento dio lectura del orden del día, lo sometió a aprobación de los integrantes del presente, la cual fue aprobada por unanimidad.

TERCER PUNTO.- Enseguida el Secretario del Ayuntamiento dio lectura de las actas 01, de la sesión solemne de instalación y 02, sesión extraordinaria, siendo aprobadas estas por unanimidad de igual forma.

CUARTO PUNTO.- Acto continuo El C. Presidente Municipal C. José Luis Castillo García y de conformidad con el artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal, siguiendo sus lineamientos, pasó a designar Comisiones Colegiadas entre miembros del ayuntamiento, se designan de la siguiente manera: de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

I.- C. JOSE LUIS CASTILLO GARCIA, Presidente Municipal, las Comisiones de Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil.

II.- C. MA. DEL ROSARIO RODRIGUEZ FLORES, Síndico Municipal, las comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio.

III.- C. JOSEFINA PADILLA PACHECO, Regidora, la comisión de Obras Públicas.

Ma del Rosario Rodriguez F

Silvio Moreno G.

Josefina P.P.

IV.- PROFESOR JORGE MARTINEZ AGUILAR, Regidor, las comisiones de Educación Pública, Cultura y Turismo.

V.- C. SILVIA MORENO GONZALEZ, Regidora, las comisiones "De la mujer y Juventud".

VI.- C. CELINA BERENICE PONCE SANCHEZ, Regidora, Las Comisiones "De Salud y Asistencia Social.

VII.- C. CARLOS CORTEZ OLIVARES, Regidor, Las Comisiones de "Ecología y Deportes".

VIII.- C. CONSUELO AMEZCUA HERNANDEZ, Regidora, La comisión de "Fomento Industrial y Comercio".

VIII.- ING. RUBEN MURILLO PONCE, Regidor, Las comisiones de "Desarrollo Rural y Migración".

El Profesor Jorge Martínez Aguilar propone que en la comisión de **PLANEACION, PROGRAMACION Y DESARROLLO URBANO**, que todos los Regidores se integren a esta. Aprobando esta propuesta por unanimidad. De todas las comisiones asignadas, también se aprueban por unanimidad.

QUINTO PUNTO.- Acto continuo de conformidad con los artículos 137, 138, 139 y 140 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, de la integración del comité de obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamiento y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, se proponen para integrar dicho comité a:

PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. JOSE LUIS CASTILLO GARCIA.
TESORERO MUNICIPAL.- C.P. SERGIO CORTES ESPINOZA.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.- DAVID NIÑO ZAVALA.
CONTRALOR.- FRANCISCO VARGAS HERNANDEZ.
LA REGIDORA.- CONSUELO AMEZCUA HERNANDEZ.
LA REGIDORA.- CELINA BERENICE PONCE SANCHEZ.
LA REGIDORA.- JOSEFINA PADILLA PACHECO.
EL REGIDOR.- ING. RUBEN MURILLO PONCE.

Puesta a la disposición la integración de este comité, fue aprobado por unanimidad.

SEXTO PUNTO.- Para el desahogo del sexto punto del establecimiento de rangos, para fijar rangos para ejecución de la Obra Pública Municipal, contrataciones, adquisiciones de bienes y servicios públicos Municipales como le establece el artículo 32 inciso B fracciones X y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. El Presidente Municipal explica en forma clara acerca de este punto, **PARA LA ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA**, Directa de $1.00 a $ 1,000,000.00, invitación restringida: de $ 1,000,001.00 a $ 5,000,000 y licitación pública: de 5,000,001 en adelante.

PARA ADJUDICACION Y CONTRATO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA,
DIRECTA.- de $ 0,00 a $ 200.000.00
INVITACION RESTRINGIDA: de $ 200,001.00 a $ 800,000.00
LICITACION PUBLICA: de 800.001.00 en adelante.

PARA ADQUISICIONES RELACIONADAS CON LA OBRA PÚBLICA:
DIRECTA: de $0.00 a $ 100,000.00
INVITACION RESTRINGIDA: de $ 100,001.00 a $ 500.000.00
LIICITACION PUBLICA: de $ 500.001.00 en adelante.

PARA ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS,
DIRECTA: de $ 0,00 a $ 300,000.00

SECRETARÍA MUNICIPAL CHAVINDA, MICH. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2018-2021

INVITACION RESTRINGIDA: de $ 300.001.00 a $ 900,000.00
LICITACION PUBLICA: de 900.001.00 en adelante.

Se pone a consideración lo antes enunciado, y dando como resultado su aprobación por unanimidad.

SEPTIMO PUNTO.- DE acuerdo al numeral 32 A fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, de aprobar al titular del Comité del Desarrollo integral de la Familia. El C. Presidente José Luis Castillo García propone a **ISELA ESPINOZA CAMPOS** como la persona que ocupara dicho nombramiento, siendo una persona honesta, trabajadora, sencilla que reúne todos los requisitos para ocupar ese puesto. El Secretario del Ayuntamiento solicita a los presentes se sirvan manifestar dicha designación, con su voto, **votando la mayoría de los miembros presentes por la afirmativa**, solamente la Sindico Ma.Del Rosario Rodríguez Flores, no aprobó dicho nombramiento, al preguntarle externara el motivo por lo que no aprobaba el nombramiento, simplemente dijo, "Que no", no dando motivos explícitos.

OCTAVO PUNTO.- Acto continuo y de conformidad con los artículos 23 fracción primera y 126 de la Ley de Transparencia, acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Michoacán de Ocampo, se propone integrar el nombramiento de quienes integren el Comité de Transparencia del Municipio de Chavinda. El C. Presidente Municipal José Luis Castillo García Propone a: ING. MIGUEL ANGEL MARTINEZ OCHOA DIRECTOR DE TRANSPARECIA, C. CARLOS CORTEZ OLIVARES REGIDOR DE ECOLOGIA Y DEPORTES E INGENIERO RUBEN MURILLO PONCE REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y MIGRACION. Aprobándose la designación de dicho comité por unanimidad.

NOVENO PUNTO.- Acto continuo se procede a desahogar el siguiente punto, de los lineamientos para la entrega recepción de los Municipios de Michoacán de Ocampo, donde se presenta la propuesta de los integrantes de la Comisión Especial para formular el dictamen de Entrega-Recepción, la cual se propone se integre por el

SINDICO: MA. DEL ROSARIO RODRIGUEZ FLORES.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: LIC. JOSE AGUAYO VILLANUEVA.
TESORERO.- C. P. SERGIO CORTES ESPINOZA.
CONTRALOR.- LIC. FRANCISCO VARGAS HERNANDEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.- ING. DAVID NIÑO ZAVALA.
DIRECTOR DEL OOAPAS.- C. JUAN MANUEL OCHOA MARAVIILA.

Proponiéndose a los presentes emitieran su voto para aprobar la anterior Comisión. Aprobándose esta por unanimidad.

DECIMO PUNTO.- Acto continuo se procedió a desahogar el siguiente punto, El Secretario del Ayuntamiento Lic. José Aguayo Villanueva, solicita acuerdo para continuar asentando en el libro de Actas en original y duplicado las Actas de Cabildo del año 2018, en términos del artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán. Se solicita de quien esté a favor de la propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano, aprobándose esta por unanimidad.

DECIMOPRIMER PUNTO.- A continuación se propone aprobar el presupuesto económico para las Fiestas Patria Chavinda-2018. El C. Presidente Municipal C. José Luis Castillo García comento que para que las fiestas patrias luzcan como debe ser ya que implica gastos para música, fuegos pirotécnicos y la colocación de motivos patrios, sonido, la elección de la reina y princesas; se dispone de un presupuesto económico de hasta $ 100,000.00 (cien mil pesos 100 M.N.) los gastos que por supuesto serán comprobables. Por lo que se les pregunta si se aprueba esta cantidad, diciéndoles que quien esté a favor, sírvanse levantar la mano. Aprobándose por unanimidad el presupuesto económico fiestas patrias 2018.

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- Acto continuo el C. Presidente Municipal C. José Luis Castillo García, solicita al Cabildo, autorización para tramitar recursos Estatales, Federales, de la iniciativa privada, Asociaciones Civiles nacionales y extranjeras y de los mismos Municipios, se pone a consideración del Cabildo, lo cual se aprueba por unanimidad.

DECIMOTERCER PUNTO.- Para desahogar este punto, El Presidente Municipal solicita al Cabildo autorización para la compra de un tractor que sería de mucha utilidad principalmente para cortar la maleza que crece a los lados de carreteras y caminos, por lo que la Síndico Municipal C. Ma. Del Rosario Rodríguez Flores sugiere que este punto quede pendiente para la siguiente Sesión que se invite al Tesorero Municipal para que explique si se cuenta con los recursos y que no perjudique esta compra para poder cumplir con los compromisos que se tienen con el Municipio. Por lo que por mayoría, se optó porque este punto quedara pendiente.

DECIMOCUARTO PUNTO.- Para desahogar este punto el Presidente Municipal externa su preocupación por que no se tiene a la disposición vehículos para la recolección de basura, se analizó si se arreglan dos camiones descompuestos, que se van a regresar al Gobierno del Estado, pero deben entregarse rodando o sea en buen estado, el Regidor Rubén Murillo Ponce externo si se van a arreglar sugiere que se utilicen, a lo que el Regidor Profesor Jorge Martínez Aguilar externo que son unidades que van a seguir descomponiéndose y será un continuo gasto para el Ayuntamiento. Por lo que se optó por adquirir un camión recolector de basura con un costo de $1.800.000.00 (un millón ochocientos mil pesos 100 M.N.). El Presidente explica que la adquisición de este vehículo, sería Financiado, se pagará con recursos que nos estaremos ahorrando de empleados que ya no laboran en el ayuntamiento. Por lo que se solicita al cabildo su voto. Aprobándose la adquisición del vehículo por unanimidad.

DECIMOQUINTO PUNTO.- Acto continuo el Presidente Municipal solicito la aprobación del Cabildo para adquirir una camioneta Nissan para Obras Publicas, de igual manera el regidor Rubén Murillo Ponce, comenta que se invitara al tesorero para que nos diga si hay recursos, y que la compra de este vehículo no nos perjudiquen para realizar proyectos que tenemos contemplados. por lo que este punto también queda pendiente.

DECIMOSEXTO PUNTO.- Para desahogar el siguiente punto con fundamento en el artículo 102 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se solicita a Cabildo aprobar el nombramiento del nuevo Comisario del Agua Potable del Municipio de Chavinda OOAPAS, por lo que el Presidente Municipal C. José Luis Castillo García, sugiere a Alfonso Maravilla Ramírez. Solicitando su voto para tal designación, aprobándose por unanimidad.

DECIMOSEPTIMO PUNTO.- Asuntos Generales, El Regidor de Desarrollo Rural y Migración Ingeniero Rubén Murillo Ponce, da lectura u oficio y pone a consideración del cabildo la propuesta de que continuara en el puesto de Secretaria de los Regidores ALEJANDRA SANDOVAL MARTINEZ, puesto que actualmente desempeña, el Presidente Municipal comenta que esta propuesta corre bajo su responsabilidad y si ustedes señores Regidores la proponen, adelante. Acto continuo el regidor Rubén Murillo Ponce, solicita permiso para acudir a Morelia los días 10 y 11 de Septiembre del presente, el 10 de septiembre acudirá a recibir un curso de capacitación sobre "asuntos Migratorios" y el Martes 11 de Septiembre acudirá al aeropuerto de Morelia a las 5 de la mañana a recibir a las "Palomas Mensajeras" del Municipio de Chavinda, que regresan procedentes de Fresno, California.

SECRETARÍA MUNICIPAL CHAVINDA, MICH. 2018-2021

En Presidente Municipal externa su beneplácito por este tipo de acciones y comenta "para este tipo de acciones, no escatimaremos esfuerzos para apoyarles en todo lo que este de nuestra parte, por lo que le pedimos que lo haga por el bien de nuestro municipio, concluyo.

Acto continuo dentro del mismo punto de asuntos generales la Regidora de Salud y Asistencia Social Celina Berenice Ponce Sánchez, que ha recibido solicitudes para apoyos con recetas médicas, comentándole que con todo gusto se les apoya y que el único que puede distribuir recursos es el Presidente Municipal, todo apoyo que se le solicite deberá ser canalizado a al Presidente. Para continuar con más asuntos generales el Regidor de Educación Pública, Cultura y Turismo Profesor Jorge Martínez Aguilar, pide la palabra para mencionar que se acercaron maestros y padres de familia con él para solicitarle apoyo para la adquisición de Asta Bandera para la escuela Emiliano Zapata de la comunidad de la Soledad, el Presidente Municipal menciona que se otorgue dicho apoyo para esta Institución Educativa. También el propio Regidor de Educación Pública, cultura y turismo, solicita apoyo para "La Supervisión" de $ 500.00 (quinientos pesos) mensuales para el pago de renta de las oficinas, el C. El C. Presidente aprueba para que se apoye con esa cantidad mensual.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria, siendo las 13:50 (trece horas una de la tarde con cincuenta minutos), del día 6 seis de Septiembre de 2018 (dos mil dieciocho) firmando la presente acta para su debida constancia y validez legal, quienes en ella intervinieron, en Chavinda, Michoacán.

C. José Luis Castillo García
Presidente Municipal

Ma. Del Rosario Rodríguez Flores
Síndico

Jorge Martínez Aguilar
Regidor

Silvia Moreno González
Regidora

Consuelo Amezcua Hernández
Regidora

Josefina Padilla Pacheco
Regidora

Celina Berenice Ponce Sánchez
Regidora

Carlos Cortez Olivares
Regidor

Rubén Murillo Ponce
Regido

Lic. José Aguayo Villanueva
Secretario del Ayuntamiento

EL SUSCRITO LIC. JOSÉ AGUAYO VILLANUEVA SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAVINDA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO HAGO CONSTAR Y CERTIFICO QUE LA (S) PRESENTE (S) COPIA (S) QUE CONSTAN DE 03 HOJA(S) ÚTIL (ES) QUE SON COPIAS FIELMENTE TOMADA (S) DE SU ORIGINAL, LO QUE SE HACE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN CHAVINDA, MICHOACÁN, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE marzo DEL AÑO 2019 DOY FE.:

LIC. JOSÉ AGUAYO VILLANUEVA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA MUNICIPAL CHAVINDA, MICH. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2018-2021

C.c.p. Archivo